



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 63 De Viernes, 26 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120240002801	Apelación Auto	Jose Ariel Acevedo Arias		25/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar Parcialmente El Auto Calendado El 15 De Marzo De 2024, Emitido En Estas Diligencias Extra- Procesales, Proferido Por El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Esta Localidad.
17013311200120240001900	Procesos Verbales	Floralba López Ómez	Pedro Nel Arias Franco	25/04/2024	Auto Ordena - La Petición Aludida Es Procedente, Tal Como Lo Prescribe El Segundoparágrafo Del Artículo 291 De La Obra General Del Proceso; Por Lotanto, Se Dispone Oficiar A La Eps Emssanar S.A.S., Para Queinforme Si El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

06b75e35-c405-43b9-8e05-cb1f84282108



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 63 De Viernes, 26 De Abril De 2024



				Señor Pedro Nel Arias Franco, Titular De La Cédulade Ciudadanía 4.336.226, Se Encuentra Afiliado En Dicha Institución.En Caso Afirmativo, Favor Suministrar Tanto La Dirección Física Comocorreio Electrónico, Contacto De Celular Y Demás Datos Que Nos Puedaninteresar, Para Lograr La Notificación Del Auto Admisorio De Lademanda A Dicho Sujeto Procesal.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

06b75e35-c405-43b9-8e05-cb1f84282108



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 63 De Viernes, 26 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240007300	Procesos Verbales	Giralis Alexandra Graterol Morales	Alfredo Arciniegas Santiago, Sol Alejandrqa Arciniegas Graterol	25/04/2024	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda De Privación De La Patriapotestad, Que Invocó La Señora Gilaris Alexandra Graterolmorales En Pro De Su Hija Menor S.A.A.G., Contra El Señoralfredo Arciniégas Santiago.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

06b75e35-c405-43b9-8e05-cb1f84282108



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 63 De Viernes, 26 De Abril De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120230015700	Procesos Verbales	Helen María Loaiza Loaiza Y Otro	Freyman Humberto Loaiza Vinasco	25/04/2024	Auto Ordena - Ante El Dilema Suscitado, Se Ordena Requerir A La Abogada Maríaclaudia Medina Rubio, Quien Fue Designada Para Representa Aldemandado Señor Freymán Humberto Loaiza Vinasco, Envirtud Del Emplazamiento Que Se Hiciera De Éste Sin Haber Comparecidoal Proceso, Para Que En El Plazo De Cinco (5) Días Siguietes A Lanotificación Que Se Le Haga De Este Proveído, Aclare La Dirección En2ciernes, Y Así Poder Avanzar Con El Rumbo Procesal Que Merece Esteasunto.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

06b75e35-c405-43b9-8e05-cb1f84282108



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 63 De Viernes, 26 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240002100	Procesos Verbales	Norberto Escudero Martinez	Fany Blandon Bedoya	25/04/2024	Sentencia - Primero: Declarar Que Han Cesado Los Efectos Civiles Delmatrimonio Católico Contraído Entre Norberto Escuderomartínez Y Fany Blandón Bedoya, Celebrado El 18 De Diciembrede 2000 En La Parroquia San José De Pácora, Caldas, Permaneciendoinamovible El Vínculo Religioso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

06b75e35-c405-43b9-8e05-cb1f84282108